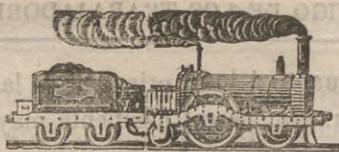


ADMINISTRACION:

CALLE DE TOLEDO, NUM. 4. TIENDA DE DON JUAN MARTINEZ Y RUIZ.

El pago será adelantado, y puede hacerse en sellos de correos ó libranzas, á favor de D. José Gurillo.



DOS REALES CADA TRES MESES

Y DOS REALES LA MANO Ó VEINTICINCO de cada número, EN TODA ESPAÑA. Por cada cuatro suscripciones proporcionadas de una vez se servirán cinco.

# EL AMIGO DE LOS TRABAJADORES.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Propietarios, redactores y administradores, José Gurillo y Compañía.

El ciego es desgraciado porque no puede gozar ni aprender viendo lo que pasa á su alrededor. El que vé tiene la fortuna de disfrutar de este goce y de esta enseñanza; pero no goza ni aprende sino con lo que tiene á la vista. Los periódicos hacen que el hombre sepa lo que pasa á mucha distancia de él; son como á manera de anteojos, que le permiten ver lo que sucede á cien leguas, á mil, á seis mil. Por esto aumentan los periódicos la felicidad y sabiduría del hombre, y consiguientemente su riqueza. Quien no los lee es una especie de ciego.

AÑO I.

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1869.

NÚM. 9.

## El proyecto de Constitucion.

—Ha leído Vd. el proyecto de la nueva Constitucion?

—Si señor.

—¿Y qué le parece á Vd?

—¡Hombre! tiene cosas buenas y malas. Por ejemplo: es bueno el preámbulo que dice:

«La nacion española, y en su nombre las Córtes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando establecer la justicia, afianzar la libertad y la seguridad, y desenvolver la prosperidad en bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan lo siguiente.»

Solo que yo al leer esto creí que la Comision iba á hacer una Constitucion republicana. Pero amigo, me llevé chasco; porque al llegar al Título 2.º me encontré con que la forma de gobierno habrá de ser la monárquica; y no solo esto, sino que más adelante ví que el rey habrá de ser irresponsable; nombrar y separar libremente á los ministros; suspender, si gusta, una vez en cada legislatura las sesiones de Córtes y disolver estas cuando lo tenga á bien; y aun leyendo todavía más me encontré con que la autoridad real habrá de ser hereditaria, y que no han de quedar escluidas de la sucesion ni las hembras; de modo y manera que podremos volver á tener la satisfaccion de disfrutar de una reina-hembra, como hubiera dicho Pidal. Todo esto es lo malo; porque lo demas puede pasar. Y la mejor prueba de que esto es malo, está en que con ello queda nulo y de ningun valor el preámbulo; porque ¿quién concibe que pueda haber justicia, libertad, seguridad y prosperidad habiendo un poder superior al de la Nacion, representada en las Córtes, y un poder que, en fuerza

de serlo, puede quitar y poner gobiernos, y cerrar y disolver Córtes sin responsabilidad alguna? ¿Cómo concebir justicia, libertad y seguridad con un poder que, por añadidura, es hereditario y nace y crece y vive entre la adulacion, la intriga y la mentira? Lo que aquí pasa es que los unos quieren un rey para que les ponga ó mantenga en el poder (porque están más seguros de alcanzar éste por la bajeza ó las conspiraciones que por sus méritos, demostrados ante la Nacion), y los otros son de reata, por ignorancia supina ó por temer á lo desconocido; y entre unos y otros dejan pasar la mejor ocasion de librarnos para siempre de los enemigos pagados de la libertad, de la justicia y de la paz. Dios se lo perdone.

—Pues nos echamos á la calle, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

—Eso seria todavía peor. ¡Con que estamos tratando de hacer ver que no se necesita ejército, y quiere Vd. demostrar su necesidad á cada paso!

—Verdad es.

—Quietos, quietos, que el rey y los suyos se estrellarán ellos solitos, y entonces es la nuestra; pero hay que preparar antes á todo el mundo; tenemos que probar que los republicanos somos hombres de orden y que la república es practicable en España. Crea Vd. que si tenemos un poco de prudencia nos han de dar hecho todo nuestros adversarios.

—Parece que lo tiene V. en la mano.

—Si, tan seguro como lo digo. Pero continuando con el proyecto de Constitucion, alabo que se hayan escrito los derechos de los españoles antes que la forma de gobierno; y en cuanto á la cuestion religiosa no ha quedado del todo mal; si bien lo mejor en esta parte es la separacion de la Igle-

sia y del Estado. Pero ya vendrá. En cuanto á los derechos individuales, mucho hemos ganado; pero los quisiera yo ver en el preámbulo, mejor que en los artículos. Sería respetarlos más. Lo único que puede admitirse en los artículos es lo relativo á la penalidad impuesta por abuso ó por atropello de estos derechos; para cuyo ejercicio no debiera tampoco haber limitacion.

—Es que son muy pocas las que se establecen.

—Si, pero esas son inútiles y mas que inútiles, dañosas; porque de dia ó de noche, militar ó paisano, siempre es gran prudencia permitir al hombre la libre expresion de su pensamiento; y si peca á pesar de la libertad más pecaría si se le comprimiera; á no ser que quienes presentan ese proyecto de Constitución crean que se debe mandar á toda costa, como los absolutistas, aunque sea á precio del embrutecimiento público.

—Efectivamente, no estan bien esas limitaciones.

—Tampoco está mejor lo de conceder al rey el derecho de cerrar las Córtes una vez cada legislatura; porque si ese derecho es bueno se le debe conceder no solo para una vez sino para todas: ¿quién responde de que la necesidad de usar de ese derecho no ha de ocurrir mas que una vez en cada tres años? Se cree bueno el derecho ¿pues por qué no lo ha de poder usar el rey si repite la necesidad, despues de haberle usado una vez en una legislatura? Se le cree malo ¿por qué concederle para una vez ni para media? ¿Qué desconcierto es ese? ¿Donde está la fé de una Comision que asi niega lo mismo que concede?

En resumen: el proyecto de Constitución no tiene vida, porque tiene una enfermedad mortal: tiene el absurdo de la monarquía. Mas por fortuna, el *Título XI* del proyecto concede á las Córtes la facultad de reformar la Constitución. Esta es en realidad un arma de dos filos, pero permite el entronizamiento pacífico de la república.

### El mayor castigo.

Hace algunos años que se cometió en Madrid un crimen horroroso. Se presentó en casa de un cambiante de moneda de la calle de Toledo un muchacho como de diez y ocho años, pidiendo cincuenta mil reales en billetes para un caballero que los queria cambiar por plata ú oro, y que avisaba para que se hiciera el cambio en su domicilio. El

principal de la tienda no dudaba en dar á su dependiente mayor la suma pedida para hacer el negocio, como de costumbre: pero el dependiente, jóven de treinta y tantos años, y tan honrado como prudente, no quiso llevar consigo el dinero hasta ver qué clase de persona era la de que se trataba. Cogió la capa, y sin decir que no llevaba la suma acordada, salió con el muchacho que le esperaba. Al marcharse le preguntó á este si iban muy lejos, y este contestó que á la calle de la Escalinata.

Pasa una hora, pasan dos, tres, cuatro, y el buen dependiente no volvía á la tienda. Se inquieta el principal, que le quería como á un hijo, y envía un recado al hermano del que habia desaparecido, dependiente tambien de otra casa de comercio; pero ello es que el buen Vicente (así se llamaba) no parecia por ninguna parte. Conocida su formalidad y sus buenas costumbres, se empieza á temer una desgracia, y se visitan todos los establecimientos públicos, tales como el hospital, la carcel, etc.; se dá parte al gobernador civil, se recurre á la policia; pero sin resultado. Vicente habia salido á las diez de la mañana y ya eran las diez de la noche. ¡Que ansiedad! ¿Dónde buscar al que tan misteriosamente habia desaparecido? Entonces se acuerda el principal del dicho de la calle de la Escalinata, que habia oido al péfido jovenzuelo, en el acto de marchar. Se registran los cuartos desalquilados de esa calle. Nada. Se averigua que un entresuelo ha sido alquilado hace pocos dias y que apenas se ha visto gente en él. Se sube, se llama; nadie responde; se cerraja la puerta, se entra: en la puerta de la sala hay una cortina, un portier; se levanta, y el gefe de la policia, que va delante de la azorada comitiva esclama: «¡un cadáver!» Vicente yacia allí muerto, anegado en su sangre, acribillado de heridas, ahogado por las manos de los asesinos y por un pañuelo metido en la boca... La lucha habia sido sin duda tan desesperada como silenciosa; por que hay que advertir que Vicente era un hombre de fibra y valiente.

Le debieron estar viendo llegar ¡cómo palpitarían sus corazones de asesinos! Le oirian subir con el infame acompañante. Ya suena la campanilla; ya está allí la víctima; ya sale uno á abrir la puerta fatal; los otros esperan agitados detrás de la cortina, único mueble de aquella casa maldita; ya se oye abrir la puerta de la escalera, ya se alza aquella fúnebre cortina y con ella se alza el velo de

la eternidad para un hombre. Nos imaginamos aquellos gritos ahogados, aquel pisotear y bregar, y luego aquel caer pesadamente un cuerpo entre el ruido sordo de un estertor de agonía y de unas imprecaciones comprimidas y locas. Los asesinos, jadeantes, se lanzarian en busca del objeto codiciado de su crimen; en busca del dinero. Nada. La infeliz víctima no llevaba un solo billete; el asesinato habia sido completamente inútil; las emociones espantables de los asesinos se habian gastado en vano. Para mayor castigo, los criminales no fueron descubiertos y andarán desde entonces, si es que viven, perseguidos por el recuerdo indescriptible de aquellas atrocidades. Si la justicia humana los hubiera descubierto, les habria hecho pagar su crimen en el cadalso, y haria mucho tiempo que habrian descansado en el regazo de la muerte. En el caso de ir á presidio hubieran descargado su conciencia el castigo y la confesion, que purifican el alma y la desahogan; pero habiendo tenido la desgracia de quedar libres, son esclavos del horroroso secreto encerrado para siempre en su corazón; secreto que los atormentará tanto más cuanto mayor sea su fortuna y más avancen en su carrera hácia la muerte natural, átrio del gran misterio del Altísimo, donde se guarda todo lo que hay de serio y grave.

¿Puede darse, pues, mayor castigo que este de no sufrirlo; que este de ver la imagen inocente y acusadora de una víctima al tiempo de ir á besar á un hijo, abrazar á una esposa ó estrechar la mano de un amigo honrado!

El temor al castigo de los hombres hará callar á estos criminales, y les entregará á la mas severa justicia de Dios. ¡Compadezcamos á los que huyen del castigo humano, porque la impunidad de los delitos es aun mayor castigo que la muerte!

### Las pensiones.

Creo que se va á pedir á las Córtes una pension vitalicia, ó sea por toda la vida, para la viuda de D. Fulano de Tal, que hizo grandes servicios á la libertad.

—Verdad será que ese D. Fulano hizo todos esos servicios; pero tambien es verdad que las tales pensiones vitalicias son una cosa muy mala; porque para una que sea merecida, hay mil que son injustas y se deben al favor, y porque con motivo de la dichosa pension hay muchas viudas

que no quieren volverse á casar; prefiriendo vivir independientes, y hasta dando que decir á las gentes, antes que perder la breva.

—¡Y que tiene V. razon!

—De esto hay muchísimo. Así es que en vez de honrar con estas pensiones la memoria del difunto, lo que suele hacerse es deshonorarla; y tanto, que si ellos lo hubieran pensado bien hubieran pedido al Estado el favor de que no dejara pension á su mujer ni á sus hijas. Además, hay mucho que hablar sobre esto de los servicios hechos á la Nacion; porque tambien los médicos y los albañiles y los mineros y todo el mundo hace servicios á la Nacion, y á veces grandísimos, y sin embargo no les quedan pensiones á sus viudas ni á sus hijas; por lo cual es soberanamente injusto que se haga con unos lo que no se hace con otros.

—Es verdad.

—Yo creo que en caso de un servicio tan extraordinario que motivara el agradecimiento de toda la Nacion, podria darse á una familia una recompensa en metálico; pero solo por una vez. De esta manera se evitarian la mayor parte de los inconvenientes de estos donativos; porque conceder diez ó doce mil realitos anuales no parece mucho, pero dar diez ó doce mil duros de una vez, ya lo habrian de pensar las Córtes; y no dando una cantidad asi, decente, el donativo avergonzaria al que lo diese y al que lo hubiese de recibir; con lo cual se impediria el abuso. Más todavía, no dando una cantidad crecida no tendrian otro remedio que casarse las viudas y las huérfanas, y si fuere crecida la cantidad tampoco dejarian por eso de casarse las poseedoras, porque ya no la habian de perder con el casamiento.

—Habla V. como un libro. ¿Pero por qué no se hace lo que V. dice?

—Porque todos quieren chupar al país.

—Eso me da coraje.

—A mi tambien; pero con el coraje no se consigue nada.

—¿Pues qué hay que hacer?

—Enseñar al pueblo.

—¿Y qué hará el pueblo cuando conozca la verdad?

—No dar su voto á ningun hombre que no sea independiente, honrado y amante de los derechos de la Nacion.

—Desengañese V., D. Zutano, eso es muy largo. Lo mejor es cortar por lo sano; irse á las Córtes y echarlos á todos por las ventanas.

—Eso quisieran los que son malos. Eso quisieran todos los que odian la libertad, los que no quieren mas ley que mandar y mandar á su capricho. La sublevacion de los hombres honrados les daria pretexto para lanzar contra ellos el ejército, de quien lo esperan todo, y tras esquilmarle á V. le matarian.

—Eso lo veríamos.

—¡Ay amigo, infeliz del que tiene que sublevarse! Cállese V.; contra la iniquidad no hay mejor arma que el derecho. Para esto sirve la libertad. Grande ó pequeña, aproveche V. la libertad que haya. De lo poco se hace mucho. Convencer es vencer. Y síno, diga V., ¿cómo ha nacido el partido republicano? Convenciéndose los hombres. Pues siga V. trabajando en convencerles y todos serán republicanos algun dia, mal que pese á los que temen la libertad. De otro modo se espone V. á que otros tunos se aprovechen de la buena intencion de V. y se hagan sus jefes, echándose las de patriotas, para luego mandar á su gusto con las mismas armas de V.

—Es que yo no lo consentiria.

—Eso le parece á V.; pero el sable es más amigo de la pasion y del capricho que de la libertad y del derecho. El sable es el instrumento de la fuerza bruta, así como la libertad es el instrumento de la razon; y V. mismo, con toda su buena fé, tiene V. que ser tanto ménos liberal cuanto más se apege al sable; porque este es el arma de la tiranía.

—Pero ¿cómo vencer á los sables?

—Muy sencillo; con razones.

## REVISTA SEMANAL DE NOTICIAS.

### NOTICIAS DEL ESTRANJERO.

En Italia hay cierta agitacion, producida por la tirantez de relaciones entre los partidos republicano y monárquico. Segun parece circulan proclamas alarmantes en Nápoles y otros puntos de la Italia meridional.

El afan de resolver todas las cuestiones por la fuerza, mata la libertad y empobrece á las naciones; porque las entrega en manos del más bárbaro, del que más pega, y ahuyenta de ellas la gente rica, sábia é industriosa. La Italia hace mal en entregarse á la desesperacion. Hay que tener fé y perseverancia para todo, pero más para entronizar la libertad.

—La guerra entre el Paragnay, el Brasil y la república Argentina no ha concluido todavía, á pesar de lo que se esperaba. El Presidente Lopez, con una tenacidad que raya en lo increíble, se sostiene aun contra el ejército aliado de argentinos y brasileños; y segun se dice, aunque nos

resistimos á creerlo, estos han puesto á precio su cabeza. ¡Oh soberbia, de cuanto eres capaz contra el género humano!

### NOTICIAS DE ESPAÑA.

Es indudable que los absolutistas de todos colores preparan un golpe contra la revolucion española. Sus manejos son sordos y comprimidos por el temor á un fracaso; pero ese mismo temor, esa misma prudencia, ese mismo tardar, nos deben dar la medida de lo enérgico y trascendental del movimiento que preparan. ¡Alerta, pues, liberales! ¡Union, y el cadáver del absolutismo rodará sangriento é inanimado por el campo de batalla á donde se prepara á presentarse!

Lo único que en esta parte aconsejamos á los liberales, es que no vuelvan á dar la mano á nuestro enemigo comun, al enemigo de nuestra paz; que no vuelvan á pactar con él; que no vuelva á hacerse un convenio de Vergara. Vencer ó morir ha de ser la divisa del partido que lucha á nombre de la razon y de la paz. Sepa de una vez España si ha de estar regida por la violencia ó por el derecho. Sepamos todos si hemos de merecer ó nó el titulo de hombres civilizados. Sepamos si la barbarie ha muerto ó nó en nuestro pais.

En estos solemnes momentos, seamos prudentes, seamos cáatos, y habremos salvado la patria, porque habremos salvado la libertad.

El general Serrano ha defendido en las Córtes al ejército, diciendo que él nunca se ha sublevado, que solo se han sublevado los generales, como pueden hacerlo y lo han hecho los ciudadanos de cualquiera clase y condicion. El general Serrano no ha reparado en que si esto es así nada debemos al ejército, puesto que no ha sido él quien se ha sublevado por la libertad.

Lo cierto es, prescindiendo de equilibrios, que si el ejército no nos hubiera quitado la libertad no habria tenido que tomarse la molestia de devolvérsola; cosa que, aun cuando hecha un poco tarde, le agradecemos hasta cierto punto, pero nó hasta el punto de concederle la facultad de volvernos á dominar otros tres siglos.

El general Prim ha dicho en las Córtes, con motivo de la cuestion de quintas, que se necesita el ejército, porque si se levantáran los carlistas no bastarian para vencerles los voluntarios, en los cuales él tiene escasa confianza. Sin duda el general Prim tiene tan escasa confianza en los voluntarios como nosotros en el ejército; pero limitándonos al caso, hallamos extraño que el general Prim confie tan poco en los voluntarios de la libertad y tanto en los del absolutismo, porque los carlistas no serán otra cosa que voluntarios. Mala causa debia defender el general Prim cuando tenia que acudir á tan ilógicos argumentos; y en efecto, defendia las quintas. Las quintas solo se pueden defender así, olvidándose de todo lo razonable; hasta olvidándose de la historia, y especialmente de la historia de los voluntarios españoles.